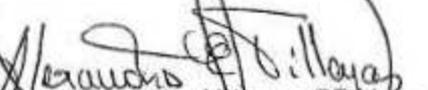


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONES DE EXPORTACION CADEX CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año 2015, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los socios de la compañía ecuatoriana CAMARONES DE EXPORTACION CADEX CIA.LTDA.; la Sra. Lilian Maria Quirola Lojas, propietaria de 5.000 participaciones de US \$0,04 centavos cada una y el Sr. Ricardo José Canessa Quirola, propietario de 5.000 participaciones; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a cuatrocientas participaciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,04 centavos cada una. Preside la sesión, la Sra. Lilian Quirola Lojas. Inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Villegas Gutiérrez Alexandra, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la Secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 116 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF DE LA COMPAÑÍA CAMARONES DE EXPORTACION CADEX CIA.LTDA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, sugiriéndole al Sr. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía CAMARONES DE EXPORTACION CADEX CIA.LTDA., para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Sra. Quirola Lojas Lilian, f) Ricardo José Canessa Quirola, f) Sra. Villegas Gutierrez Alexandra Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 22 de abril del 2015


Ing. Alexandra Villegas Gutiérrez
SECRETARIA AD-HOC.